NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/10564/Add.2
28 abril 1972
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN CHIPRE

Adición

El Representante Especial del Secretario General, Sr. B.F. Osorio-Tafall, y el Comandante de la Fuerza, General de División D. Prem Chand, han comunicado al Secretario General que ha entrado en vigor el arreglo mejorado relativo al almacenamiento seguro y la inspección de las armas y municiones importadas por el Gobierno de Chipre en enero de 1972, descrito en el informe especial anterior al Consejo de Seguridad (S/10564/Add.1). Debido a dificultades técnicas relacionadas con la seguridad, todavía no ha sido posible retirar las espoletas de algunas de las municiones de gran potencia exclusiva. Así pues, por ahora permanecen almacenadas con las espoletas bajo doble cerrojo y llave en la Jefatura de Policía del Gobierno de Chipre en Athalassa. Se está estudiando a nivel técnico una solución que satisfaga los requisitos de seguridad.